



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, **31** de mayo de 1995.-

Visto lo solicitado,

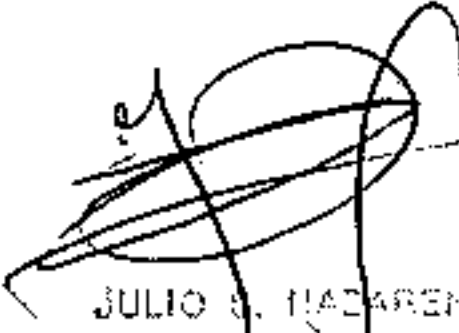
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1995, los alcances de la Resolución N° 1827/94 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo y otro agente como oficial mayor para desempeñarse en la Fiscalía Federal de San Nicolás.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. MADARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION